

Lorca

12699 Gerencia de Urbanismo. Aprobación de convenio urbanístico zona de servicios en Diputación Torrecilla.

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2002, se acordó aprobar el convenio urbanístico zona de servicios en Diputación Torrecilla, seguido bajo el número 02,11.11 en la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente de acuerdo con lo establecido en el artículo 158 de la Ley 1/2001 de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo, sito en Alameda Poeta Gimeno Castellar, de esta localidad.

Lorca, 4 de diciembre de 2002.—El Tte. Alcalde de Urbanismo, Josías Martínez Fajardo.

—

Lorca

12756 Anuncio de información pública. Expediente RG-283/2002.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1/2001, de 24 de abril, se somete a información pública la documentación presentada en esta Gerencia de Urbanismo relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente RG-283/2002, relativo a la autorización de uso del suelo Ley 1/2001 de Suelo de la Región de Murcia, en la diputación de Cazalla Casa del Santo del término municipal de Lorca, promovido por José Oliver Navarro, provisto del D.N.I. número 23.253.025, y domicilio en calle la Quinta, número 17, diputación La Paca, en Lorca.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Intervención Urbanística, sito en Alameda Poeta Gimeno Castellar, s/n., Lorca.

Lorca, 5 de diciembre de 2002.—El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, Josías Martínez Fajardo.

Lorca

12700 Gerencia de Urbanismo. Aprobación de convenio urbanístico en Diputación de la Escucha.

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2002, se acordó aprobar el convenio urbanístico en Diputación de la Escucha, seguido bajo el número 02,11.10 en la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente de acuerdo con lo establecido en el artículo 158 de la Ley 1/2001 de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo, sito en Alameda Poeta Gimeno Castellar, de esta localidad.

Lorca, 4 de diciembre de 2002.—El Tte. Alcalde de Urbanismo, Josías Martínez Fajardo.

—

Lorca

12701 Gerencia de Urbanismo. Aprobación de convenio urbanístico en Aguaderas.

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2002, se acordó aprobar el convenio urbanístico de Aguaderas, seguido bajo el número 02,11.09 en la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente de acuerdo con lo establecido en el artículo 158 de la Ley 1/2001 de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo, sito en Alameda Poeta Gimeno Castellar, de esta localidad.

Lorca, 4 de diciembre de 2002.—El Tte. Alcalde de Urbanismo, Josías Martínez Fajardo.

—

Lorca

12698 Gerencia de Urbanismo. Aprobación de convenio urbanístico en avenida Santa Clara. Fuente del Oro.

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2002, se acordó aprobar el convenio urbanístico en la avenida de

Santa Clara, Fuente del Oro, seguido bajo el número 02,11.08 en la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente de acuerdo con lo establecido en el artículo 158 de la Ley 1/2001 de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo, sito en Alameda Poeta Gimeno Castellar, de esta localidad.

Lorca, 4 de diciembre de 2002.—El Tte. Alcalde de Urbanismo, Josías Martínez Fajardo.

—

Lorca

12755 Anuncio de licitación.

Por medio del presente, se hace saber:

Que mediante Acuerdo del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo del día 4 de diciembre de 2002, se aprobaron los pliegos de cláusulas administrativas particulares para la adjudicación mediante subasta por procedimiento abierto de las obras de «Proyecto de urbanización de la U.A. 10.1.2.1.B. Los Peñones», a tal efecto, conforme al artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se exponen al público tales pliegos de condiciones por término de 8 días a efectos de reclamaciones.

Asimismo, de conformidad y con los efectos establecidos en el artículo 122.2 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se hace público el siguiente anuncio de licitación:

1º. Entidad adjudicadora.

- A) Organismo: Gerencia de Urbanismo de Lorca.
 B) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Central y Económico.
 C) Número de expediente: OS-5/02.

2º. Objeto del contrato.

- A) Descripción: «Proyecto de urbanización de la U.A. 10.1.2.1.B. Los Peñones».
 B) Fianza provisional: 2% del precio base.
 Fianza Definitiva: 4% del precio base.

3º. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- A) Tramitación: Ordinaria.

- B) Procedimiento: Abierto.
 C) Adjudicación: Subasta.

4º. Presupuesto base de licitación.

El precio máximo, I.V.A. incluido, asciende a 1.513.865,44 €.

5º. Obtención de documentación e información.

- A) Entidad: Gerencia de Urbanismo, Servicio Central y Económico.
 B) Domicilio: Alameda Poeta Gimeno Castellar, s/n.
 C) Teléfono: 40.70.00
 D) Fecha límite de información: Día anterior al último de presentación de ofertas.

6º. Presentación de ofertas.

A) Plazo: Durante los 26 días naturales, siguientes al de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del último día; ampliándose al siguiente día hábil en caso de que coincida en sábado o festivo.

B) Documentación a presentar: Sobre nº. 1 (oferta económica) conforme al modelo que se recoge en las cláusulas del pliego; sobre nº. 2 documentación administrativa y clasificación como empresa contratista de obras en los siguientes grupos:

<u>Grupo</u>	<u>Subgrupo</u>	<u>Categoría</u>
E	1	d
G	4	d
G	6	e
I	1	c
I	5	c
I	6	c

C) Lugar de presentación: Servicio Central y Económico de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

7º. Apertura de ofertas económicas.

En las dependencias de la Concejalía de Urbanismo, conforme al siguiente detalle:

A) Documentación administrativa: 10 horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

B) Oferta económica: 10 horas del quinto día hábil siguiente al señalado anteriormente.

8º. Gastos de publicidad.

El importe de este anuncio será a cargo de la empresa adjudicataria.

Lo que se hace público para general conocimiento en Lorca a 5 de diciembre de 2002.—El Vicepresidente de la Gerencia de Urbanismo, Josías Martínez Fajardo.